RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se nombran los tribunales de evaluación de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores, de la prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical y de la prueba de nivel de las enseñanzas de música, en la convocatoria de septiembre, para el curso 2023-2024 en la Comunidad de Castilla y León.

La Orden EDU/324/2016, de 20 de abril, (BOCYL de 28 de abril) regula las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, Artes Plásticas y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música y la prueba de acceso a las enseñanzas de máster en enseñanzas artísticas, y establece el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León.

Mediante la Resolución de 30 de marzo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, música, diseño, y conservación y restauración de bienes culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de música, la prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2023-2024, en las convocatorias de junio y septiembre.

El artículo 7.2 de la Orden EDU/324/2016, de 20 de mayo, establece que "*en caso de que quedaran plazas vacantes una vez finalizado el proceso de acceso y admisión ordinario, se abrirá un nuevo proceso de acceso y admisión*". Finalizado el periodo de matriculación del mes de julio, se ve la necesidad de abrir dicho proceso de acceso y admisión en septiembre para todas las enseñanzas artísticas superiores impartidas en la Comunidad.

El artículo 8.1 de la citada orden dispone que "*para la elaboración, organización, desarrollo y evaluación de las pruebas de acceso se constituirá un tribunal por cada enseñanza, especialidad o itinerario, según las necesidades organizativas de cada enseñanza. En el caso de la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, el tribunal será el mismo que el constituido para la correspondiente prueba específica de acceso, y en la prueba de madurez para aspirantes sin requisitos académicos se constituirá un único tribunal para todas las enseñanzas artísticas superiores*".

Asimismo el articulo 8.2 precisa que "*los tribunales estarán integrados por un mínimo de tres miembros, uno de los cuales presidirá el tribunal y otro actuará como secretario, nombrados por el titular de la dirección general competente en materia de enseñanzas artísticas superiores. Los tribunales podrán contar con los asesores necesarios para la elaboración y evaluación de la pruebas*".

Además en su artículo 8.3 señala que "*de la composición de todos los tribunales se dará la oportuna publicidad en los tablones de anuncios y páginas web de los centros donde vayan a celebrarse las pruebas y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León*

(www.educa.jcyl.es), con una antelación mínima de quince días naturales a la realización de las mismas."

En su virtud, y de conformidad con el artículo 8.2. de la Orden EDU/324/2016, de 20 de mayo,

RESUELVO

Nombrar los tribunales de evaluación de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores, de la prueba de acceso al Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical y de la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, en la convocatoria de septiembre, para el curso 2023-2024 en la Comunidad de Castilla y León, que se recogen en el anexo.

Valladolid, 9 de agosto de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y RÉGIMEN ESPECIAL

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Agustín Francisco Sicilia Molina

ANEXO

TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE MADUREZ PARA MAYORES DE DIECISÉIS O DIECIOCHO AÑOS SIN REQUISITOS ACADÉMICOS

- Julio José Ruisánchez García (Presidente)
- Roberto de Pablo Doncel (Secretario)
- Leonor Rodríguez Corona (Vocal)
- Julia Amezúa Amezúa (Vocal)
- Rosa Mª Pérez Alonso (Vocal)
- Isaac Nebot Creus (Vocal)

Elena Bernardo Blanco (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

SEDE DE BURGOS

- José Luis Pinto Sánchez (Presidente)
- Mª Smara Gonçalves Díez (Secretaria)
- Roberto Izquierdo Peñacoba (Vocal)

Mª Montserrat Marín Arceo (Presidenta Suplente)
Belén González Marín (Secretaria Suplente)
Susana Rioseras Montejano (Vocal Suplente)

SEDE DE SEGOVIA

- Juan Francisco Durán Sánchez (Presidente)
- Raquel Cabrero Olmos (Secretaria)
- Beatriz Rodríguez García (Vocal)

Sonia Royuela Ruiz (Presidenta Suplente)
Patricia Arroyo Apellaniz (Secretaria Suplente)
Daniel Lobo Antona (Vocal Suplente)

SEDE DE SORIA

- Enola Morán Fernández (Presidenta)
- Cristina García Fernández (Secretaria)
- Mª Teresa Rodrigo Sedeño (Vocal)

Mª Teresa Pacho Quintana (Presidenta Suplente)
Miriam Tello Santa-Engracia (Secretaria Suplente)
Alberto Crespo Ballesteros (Vocal Suplente)

SEDE DE ZAMORA

- Leopoldo Pozo Alonso (Presidente)
- Javier Ortega Andrés (Secretario)
- Darío Manzano Martín (Vocal)

Fernando Campos Fernández (Presidente suplente)
Raquel Martínez Fernández (Secretario suplente)
Juan Luis Santos Payo (Vocal suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

SEDE DE ÁVILA:

- Margarita Matesanz Bellas (Presidenta)
- Patricia Gómez Mayo (Secretaria)
- Carlos Burguete Prieto (Vocal)

Miguel Ángel Díaz Jiménez (Presidente suplente)
Mª Sonsoles López González (Secretario suplente)
Jesús Martín González (Vocal suplente)

SEDE DE LEÓN:

- Mª Belén Díez-Ordás Berciano (Presidenta)
- Jorge Martínez Montero (Secretario)
- Miguel Mielgo Torices (Vocal)

Blanca Rosa Rodríguez Fernández (Presidenta Suplente)
María Sagrario Martínez Pérez (Secretaria Suplente)
María Cristina Ibáñez Domínguez (Vocal Suplente)

SEDE DE PALENCIA:

- Nieves Pérez Manso((Presidente)
- Iván Mateo Viciosa (Secretario)
- Rosa Mª Otero Vega (Vocal)

Mª Aránzazu Rebollo Cruz / Laura Antolín (Presidenta Suplente)
Cristina Quijada Gil (Secretaria Suplente)
Sergio García Díez (Vocal Suplente)

SEDE DE SALAMANCA:

- Maria Luisa Cruz Martín (Presidenta)
- Rocío Martínez Arriazu (Secretaria)
- María Teresa de Antonio Rubio (Vocal)

Iván del Arco Santiago (Presidente suplente)
María Rubio Redondo (Secretaria suplente)
Ana María del Castillo Pardo de Vera (Vocal suplente)

SEDE DE VALLADOLID:

- Andrés Álvarez Vicente (Presidente)
- Mª Carolina González de la Fuente (Secretaria)
- María R. Sobrecueva Menéndez (Vocal)

Agustín Rilova Simón (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

- Carlos Jiménez-Alfaro Morote (Presidente)
- Dorota Wieczorek (Secretaria)
- José María Ureta Sixto (Vocal)
- Natalia Mota Ibáñez (Vocal)
- Juan Manuel Romero Gárriz (Vocal)

Eduardo Navarro Hevia (Suplente)
Mª Remedios Rodríguez González (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO Y PRUEBAS DE NIVEL DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

- Iñaki Estrada Torio (Presidente)
- A determinar (Secretario)
- Ángel Javier Liz Gutiérrez (Vocal)

Inmaculada Blázquez Cerrato (Suplente)

ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

Arpa:
- A determinar (Presidente)
- A determinar (Secretario)
- A determinar (Vocal)

A determinar (Suplente)

Canto:
- Abenauara Graffigna Caballero (Presidenta)
- A determinar (Secretario)
- Javier San Miguel Moreno (Vocal)

A determinar (Suplente)

Clave:
- Pilar Montoya Chica (Presidenta)
- Calia Álvarez Dotres (Secretaria)
- A determinar (Vocal)

Jorge García Martín (Suplente)

Contrabajo:
- A determinar (Presidente)
- A determinar (Secretario)
- A determinar (Vocal)

A determinar (Suplente)

Fagot:
- A determinar (Presidente)
- Raquel Fernández Berdión (Secretaria)
- A determinar (Vocal)

A determinar (Suplente)

Guitarra:
- Hugo Geller Vainstub (Presidente)
- A determinar (Secretario)
- Dimitri van Halderen (Vocal)

A determinar (Suplente)

Oboe:
- A determinar (Presidente)
- Raquel Fernández Berdión (Secretaria)
- A determinar (Vocal)

A determinar (Suplente)

Órgano:
- A determinar (Presidente)
- Calia Álvarez Dotres (Secretaria)
- Pilar Montoya Chica (Vocal)

Jorge García Martín (Suplente)

Piano:
- José Felipe Díaz Álvarez-Estrada (Presidente)
- Miriam Gómez Morán (Secretaria)
- Eduardo Ponce Domínguez (Vocal)

A determinar (Suplente)

Saxofón:
- A determinar (Presidente)
- Raquel Fernández Berdión (Secretaria)
- A determinar (Vocal)

A determinar (Suplente)

Trompa:
- A determinar (Presidente)
- Rubén Prades Cano (Secretario)
- A determinar (Vocal)

A determinar (Suplente)

Tuba:
- A determinar (Presidente)
- Rubén Prades Cano (Secretario)
- A determinar (Vocal)

A determinar (Suplente)

Viola:
- A determinar (Presidente)
- A determinar (Secretario)
- A determinar (Vocal)

A determinar (Suplente)

Viola da Gamba:
- Calia Álvarez Dotres (Presidenta)
- A determinar (Secretario)
- Pilar Montoya Chica (Vocal)

Jorge García Martín (Suplente)

Violín:
- Marc Oliu Nieto (Presidente)
- Víctor Martínez Soto (Secretario)
- Karolina Michalska (Vocal)

A determinar (Suplente)

ESPECIALIDAD DE MUSICOLOGÍA

Etnomusicología:
- Julia Andrés Oliveira (Presidenta)
- Eduardo Contreras Rodríguez (Secretario)
- Samuel P. Maíllo de Pablo (Vocal)

Imanol Bageneta Meseguer (Suplente)

Musicología:
- Joseba Endika Berrocal Cebrián (Presidente)
- Imanol Bageneta Meseguer (Secretario)
- A determinar (Vocal)

A determinar (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO AL *MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN MUSICAL*

ESPECIALIDAD DE MÚSICA DE CÁMARA

- Alberto Rosado Carabias (Presidente)
- Angelo Montanaro (Vocal)
- Dimitri van Halderen (Vocal)

Marc Oliu Nieto (Suplente)
Sophia Hase (Suplente)
Antonio Romero Cienfuegos (Suplente)

ESPECIALIDAD DE ORQUESTA

Contrabajo:
- Antonio Romero Cienfuegos (Presidente)
- Marc Oliu Nieto (Secretario)
- Claudia Do Minh Ramos / Néstor Pou (Vocal)

Víctor Martínez Soto (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)
Hugo Geller Vainstub (Suplente)

Percusión:
- Noé Rodrigo Gisbert (Presidente)
- Rubén Prades Cano (Secretario)
- Antonio Romero Cienfuegos (Vocal)

Alberto Rosado Carabias (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)
Angelo Montanaro (Suplente)

Trombón:
- Rubén Prades Cano (Presidente)
- Raquel Fernández Berdión (Secretaria)
- Noé Rodrigo Gisbert (Vocal)

Jesús Reneses Quintero / Juan Clemente (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)
Angelo Montanaro (Suplente)

Viola:
- Claudia Do Minh Ramos / Néstor Pou (Presidenta)
- Marc Oliu Nieto (Secretario)
- Víctor Martínez Soto (Vocal)

Antonio Romero Cienfuegos (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)
Hugo Geller Vainstub (Suplente)

Violín:
- Marc Oliu Nieto (Presidente)
- Claudia Do Minh Ramos / Néstor Pou (Secretaria)
- Víctor Martínez Soto (Vocal)

Antonio Romero Cienfuegos (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)
Hugo Geller Vainstub (Suplente)

ESPECIALIDAD SOLISTA

Contrabajo:
- Antonio Romero Cienfuegos (Presidente)
- Marc Oliu Nieto (Secretario)
- Claudia Do Minh Ramos / Néstor Pou (Vocal)

Víctor Martínez Soto (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)
Hugo Geller Vainstub (Suplente)

Flauta de pico:
- Tamar Lalo (Presidenta)
- Calia Álvarez Dotres (Secretaria)
- Pilar Montoya Chica (Vocal)

Raquel Fernández Berdión (Suplente)
Miriam Gómez Morán (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)

Flauta travesera:
- Raquel Fernández Berdión (Presidenta)
- Angelo Montanaro (Secretario)
- Dimitri van Halderen (Vocal)

Jesús Reneses Quintero / Juan Clemente (Suplente)
Rubén Prades Cano (Suplente)
Tamar Lalo (Suplente)

Piano:
- Eduardo Ponce Domínguez (Presidente)
- Sophia Hase (Secretaria)
- Alberto Rosado Carabias (Vocal)

José Felipe Díaz Álvarez-Estrada (Suplente)
Miriam Gómez Morán (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)

Saxofón:
- Jesús Reneses Quintero / Juan Clemente (Presidente)
- Raquel Fernández Berdión (Secretaria)
- Rubén Prades Cano (Vocal)

Noé Rodrigo Gisbert (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)
Angelo Montanaro (Suplente)

Trombón:
- Rubén Prades Cano (Presidente)
- Raquel Fernández Berdión (Secretaria)
- Noé Rodrigo Gisbert (Vocal)

Jesús Reneses Quintero / Juan Clemente (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)
Angelo Montanaro (Suplente)

Viola:
- Claudia Do Minh Ramos / Néstor Pou (Presidenta)
- Marc Oliu Nieto (Secretario)
- Víctor Martínez Soto (Vocal)

Antonio Romero Cienfuegos (Suplente)
Hugo Geller Vainstub (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)

Viola da gamba:
- Calia Álvarez Dotres (Presidente)
- Tamar Lalo (Secretaria)
- Pilar Montoya Chica (Vocal)

Hugo Geller Vainstub (Suplente)
Miriam Gómez Morán (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)

Violín:
- Marc Oliu Nieto (Presidente)
- Claudia Do Minh Ramos / Néstor Pou (Secretaria)
- Víctor Martínez Soto (Vocal)

Antonio Romero Cienfuegos (Suplente)
Hugo Geller Vainstub (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)

PRUEBA DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUA INGLESA:
- Beatriz Vázquez Lorenzo (Presidenta)
- Dimitri van Halderen (Secretario)
- Miriam Gómez Morán (Vocal)

Eduardo Contreras Rodríguez (Suplente)
Noé Rodrigo Gisbert (Suplente)
David Mínguez de Pablos (Suplente)